



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

1.-

Objeto de la contratación (según detalle en planilla de cotización)	Adquisición de cámara fotográfica y equipamiento
Fecha de Apertura de Ofertas:	01 de octubre de 2024 a las 12:00 hs.
Contacto:	Mail: compras@unlu.edu.ar Web: www.compras.unlu.edu.ar De lunes a viernes de 8 a 15 hs.

2.- Procedimiento de Selección:

Tipo: Contratación Directa	Nº: 071	Ejercicio: 2024
Clase: DE ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad: SIN MODALIDAD.		

EXP-LUJ N° : 531/2024

2.1.- Datos del Proveedor:

DATOS DEL PROVEEDOR (CON CARÁCTER DE DDJJ)	
Razón social	
Dirección	
Código Postal	
CUIT:	
Teléfono	
E-mail	

Retiro o descargas de Pliegos:	Los interesados podrán consultar o solicitar el envío del presente pliego mediante correo electrónico a compras@unlu.edu.ar hasta la fecha fijada para la apertura de ofertas. Asimismo podrán descargar el presente desde la página: www.compras.unlu.edu.ar
--------------------------------	--

Consultas:	Deberán efectuarse por correo electrónico a compras@unlu.edu.ar . Podrán realizarse hasta 72 horas hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.
------------	---

Lugar, plazo y horario de presentación de las ofertas:	Las ofertas serán recibidas ÚNICAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO A LA CASILLA: compras@unlu.edu.ar hasta la fecha y hora fijadas para la apertura de ofertas.
--	--



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

3.- Cláusulas Particulares

FORMA DE PAGO:	CINCO (05) DÍAS HÁBILES a partir de la emisión del Acta de Recepción Definitiva de los bienes, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA . Con el objeto de realizar la correspondiente transferencia deberá adjuntar con su oferta y en carácter de declaración jurada la información que se solicita en Anexo II al presente. (Se solicita la información sea acompañada con la oferta, para evitar demoras).
PLAZO DE ENTREGA	VEINTE (20) DÍAS CORRIDOS a partir de la recepción fehaciente de la Orden de Compra
GASTOS DE ENVÍO Y FLETE	A CARGO DEL PROVEEDOR
PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VEINTE (20) DÍAS HÁBILES a partir de la fecha de apertura de las ofertas. La voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento de oferta debe manifestarse en forma expresa dentro de los DIEZ (10) días corridos al vencimiento del plazo.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS:	División de Administración de Bienes de Consumo y Uso en tránsito - Sector Almacenes , sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución, Luján, Buenos Aires. En el horario de 7 a 14. Teléfono: 02323-423171/420380, Interno: 1289, mail: patrimonio@unlu.edu.ar
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	COMO CONFORMAR LA GARANTÍA: SE CALCULARA EL CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta. En el caso de cotizar con descuentos, alternativas o variantes, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto. EXCEPCIONES A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR GARANTÍAS: Cuando el monto de la oferta no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (1.000 M - VALOR DEL M = PESOS CUARENTA MIL).
PRESENTACIÓN DE FACTURAS	<i>Las mismas serán enviadas por correo electrónico a liquidaciones@unlu.edu.ar . En las facturas (B o C) deberá constar: Número y Fecha de la Orden de Compra, Número de Expediente que diera origen a la contratación, Número, descripción e importe de cada renglón, Importe total, Número de C.U.I.T. de la Universidad(30-58676240-7) - I.V.A. EXENTO.</i>



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

4.- Criterio De Selección de Ofertas: La adjudicación recaerá en la oferta más conveniente para la Universidad, teniendo en cuenta la calidad, el precio, los antecedentes del oferente y el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de la oferta.

5.-

a) Vistas: los originales de las ofertas serán exhibidos por el término de DOS (2) días contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de apertura.

b) Impugnaciones: el Dictamen de evaluación será notificado a los oferentes dentro de los DOS (2) días de emitido. Los oferentes podrán impugnar el dictamen de evaluación dentro de los TRES (3) días de su notificación fehaciente, quienes no revistan tal calidad podrán impugnarlo dentro de los TRES (3) días de su difusión en el sitio de internet de www.compras.unlu.edu.ar, en ambos casos, **previa integración de la garantía** regulada en el artículo 78, inciso d) del Decreto PEN 1030/16. Las presentaciones se recibirán **EXCLUSIVAMENTE** por escrito a las direcciones indicadas en el punto 1 del presente.

c) Notificaciones: todas las notificaciones a los oferentes serán enviadas mediante correo electrónico.

6.- Instructivo para presentar su oferta (Requisitos de las ofertas - Decreto PEN 1030/16)

- La oferta se recibe sin excepción, hasta la fecha y hora fijada en el punto 1 del presente.
- Las ofertas deberán ser enviadas en formato **PDF EXCLUSIVAMENTE y contenidas en un solo archivo.**
- El acto de apertura es público y pueden participar de él todos los interesados.
- **La oferta debe estar firmada por el/los titulares de la firma, o por un apoderado debidamente acreditado.**
- **Documentación a presentar junto con su oferta:**
 - Nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, domicilio real, DNI /Razón Social y domicilio real.
 - Número de teléfono.
 - Número de Código único de Identificación Tributaria.
 - **Dirección de Correo electrónico a la cual serán destinadas las notificaciones**
 - **DDJJ** Habilidad para contratar (Artículo 27° Decreto Delegado 1023/01). Anexo I.
 - **DDJJ** de datos bancarios. Anexo II.
 - **Constancia de inscripción AFIP.**



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

7.- Objeto del Contrato - Modelo de Planilla de Cotización

Reglón	Cantidad	Descripción	Marca ofrecida	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Cámara fotográfica. Tipo Nikon D-5600 (se adjunta descripción en anexo III.)			
2	1	Tarjeta de memoria. Tipo Lexar Micro SDXC Línea: High Performance 633x Modelo: LSDMI64GBBCN633N Capacidad: 64GB Incluye adaptador SD: si Formato de la tarjeta: MicroSDXC Interfaz: UHS-I Resolución máxima de vídeo: 4K Velocidad de lectura: 100 MB/s Clase de velocidad: 10 Clase de velocidad UHS-I: U3 Velocidad de escritura: 45 MB/s.			
3	1	Estabilizador para celular. Tipo Dji Osmo Mobile Modelo tipo: Osmo Mobile 6 Color: gris Tipo de soporte: Handheld gimbal Materiales: ABS, aluminio, silicona antiderrapante Dispositivos compatibles: celular Peso máximo soportado: 290g Peso: 340 g.			
4	1	Mochila fotográfica. Tipo Mega Sale Modelo tipo: MPF-200 Modelo tipo: Backpack Largo x Altura x Ancho: 24,5cm x 32cm x 11,5cm.			
TOTAL:					

SON PESOS: _____

.....
FIRMA Y ACLARACIÓN OFERENTE



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Notas:

- No se aceptará la expresión "según pliego" sino que deberán indicarse las características técnicas y detalle de lo ofertado. Si se usara esa expresión y la descripción del pliego, consignará marca y modelo a título de referencia, se entenderá que lo ofrecido "según pliego", sin lugar a dudas es un elemento de la misma marca y modelo que el mencionado. En los casos en que la descripción del pliego no consignara marca y modelo a título de referencia, la Universidad podrá desestimar la oferta por el renglón para cuya descripción se utilizara la frase "según pliego".
- La cotización deberá efectuarse conforme el modelo de planilla de cotización, salvo indicación en contrario expresa en Pliego de Bases y Condiciones.
- Se entenderá que se encuentran incluidas en el precio todas las prestaciones que, de acuerdo a su juicio y experiencia, deberá realizar para el fiel y estricto cumplimiento de sus obligaciones, aunque las mismas no estén explicitadas en la oferta.
- No será requisito para presentar ofertas, ni para la admisibilidad de la mismas, ni para contratar haber retirado o comprado el Pliego. No obstante ello, aquellos que no hubieran informado debidamente su obtención no podrán alegar desconocimiento de cualquier actuación que se hubiese producido hasta el Acto de Apertura.
- Los precios deberán incluir indefectiblemente el importe correspondiente a la alícuota del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A). En caso de no hacerse expresa mención de ella en la oferta, quedará tácitamente establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.
- Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.
- Los precios deberán ser expresados en PESOS.
- En caso de efectuar la cotización en moneda extranjera la Universidad se reserva el derecho de aceptar o no la oferta. Si la misma resultare aceptada se tomará para la conversión a pesos el tipo de cambio vendedor de la moneda publicada por el Banco de la Nación Argentina el día anterior al de la fecha de apertura a los efectos de realizar el análisis comparativo de las ofertas. En aquellos casos en que se aceptara la cotización en moneda extranjera, el pago se efectuará en moneda nacional calculando el monto del desembolso en función del tipo de cambio vigente al momento de liberar la orden de pago.
- Los oferentes, adjudicatarios y cocontratantes serán pasibles de las penalidades establecidas en el Artículo 29 del Decreto PEN 1023/01 por las causales estipuladas en el TITULO V del Decreto PEN 1030/16.
- Las causales de desestimación de las ofertas NO subsanables, subsanables, como así también las pautas de inelegibilidad de las mismas se encuentran detalladas en los Artículos 66°, 67° y 68° respectivamente del Decreto PEN 1030/16.

Todas las cuestiones y controversias que pudieran suscitarse con motivo de la interpretación y/o ejecución de las obligaciones y derechos emergentes del presente pliego, serán resueltas teniendo presente los términos del Decreto Delegado 1023/01 (por el cual se dispuso que el Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional, tendrá por objeto que las obras, bienes y servicios sean obtenidos con la mejor tecnología proporcionada a las necesidades, en el momento oportuno y al menor costo posible, como así también la venta de bienes el mejor postor, coadyuvando al desempeño eficiente de la Administración y logro de los resultados requeridos por la sociedad. Toda contratación de la Administración Nacional se presumirá de índole administrativa, salvo que de ella o de sus antecedentes surja que está sometida a un régimen jurídico de derecho privado) y el Decreto P.E.N.1030/16 (REGLAMENTARIO DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL - Decreto Ley N° 23.354 de fecha 31 de Diciembre de 1956, ratificado por la Ley N° 14.467, vigente en función de lo establecido por el Artículo 137, inciso a) de la Ley 24.156.

Todas las controversias judiciales las partes expresamente contratantes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con asiento en la localidad de Mercedes (Bs. As.).

La sanción aplicada en el ámbito del Régimen aprobado por el Decreto N° 1023/01 será considerada como antecedente negativo en la evaluación de las ofertas presentadas para este llamado, como así también los incumplimientos registrados en la base de datos de esta Universidad"



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Anexo I - Declaración Jurada de Habilidad para contratar con la Administración Pública Nacional -

El que suscribe (con poder suficiente para este acto) DECLARA BAJO JURAMENTO:

1) que ésta habilitado/a para contratar con la Administración Pública Nacional, en razón de cumplir con los requisitos del Artículo 27° del Decreto Delegado 1023/01 "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" y que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en los Incisos a) a g) del Artículo 28° del citado Decreto.

2) Que esta persona y/o empresa conoce la normativa vigente, incluido el Reglamento de Compras y Contrataciones y el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, ambos de la Universidad Nacional de Luján.

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

Carácter:



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Anexo II - Declaración Jurada de datos bancarios -

A la Tesorería de la Universidad Nacional de Luján:
Mediante el presente autorizo a la Universidad Nacional de Luján a que todas las sumas que esta liquide a mi favor sean depositadas en la cuenta cuyos datos bancarios detallo a continuación:

Banco: _____

Sucursal: _____

Tipo de Cuenta: _____

Número de Cuenta: _____

CBU: _____

CUIT/CUIL: _____

mail de contacto: _____

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

Carácter:

Junto con la presente DDJJ deberá acompañarse una constancia de CBU emitida por el banco, de la cual surja la titularidad del Oferente.



ANEXO III - Características y especificaciones técnicas

1. Tipo

Cámara réflex digital de un solo lente

1. Montura del lente

Montura de bayoneta nikon F

Sensor de imagen

1. Angulo de Imagen

Formato Nikon DX (Ángulo de imagen efectivo 1.5x [aprox.] factor de conversión)

1. Píxeles efectivos

24.2 millones

1. Tamaño del sensor

23.5 mm x 15.6 mm

1. Formato del sensor de imagen

DX

1. Tipo de sensor de imagen

CMOS

1. Píxeles totales

24.7 millones

1. Foto de referencia eliminacion de polvo

Sí

1. Área de imagen (píxeles)

Formato DX

(L) 6,000 x 4,000

(M) 4,496 x 3,000

(S) 2,992 x 2,000

Sistema de archivos

1. Formato de archivo de imágenes fijas



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

JPEG: JPEG Conforme a la Línea Base con Compresión Buena (aprox. 1:4), Normal (aprox. 1:8) o Básica (aprox. 1:16) NEF (RAW): compresión de 12 o 14 bits NEF (RAW) + JPEG: Fotografía Individual Guardada en ambos Formatos, NEF (RAW) y JPEG

1. Medios de almacenamiento

SD
SDHC
SDXC

1. Ranura para tarjeta

1 tarjeta de memoria SD (Secure Digital)

1. Sistema de archivos

En cumplimiento con Regla de Diseño para Sistema de Archivos de Cámara (Design Rule for Camera File System, DCF) 2.0 Formato de Orden de Impresión Digital (Digital Print Order Format, DPOF) Formato de Archivo de Imagen Intercambiable para Cámaras Digitales EXIF 2.3 (Exchangeable Image File Format for Digital Still Cameras)

Visor

1. Visor

Visor Réflex de un Solo Lente con Pentaespejo al Nivel de los Ojos

1. Cobertura del encuadre del visor

Aprox. 95 % horizontal 95 % vertical

1. Ampliación del visor

0.82x (Aprox.)

1. Punto de Mira del Visor

17mm (-1.0m^{-1})

1. Ajuste dióptrico del visor

-1.7 a $+0.5\text{m}^{-1}$

1. Pantalla de enfoque

Pantalla BriteView Clear Matte Mark VII Tipo B

1. Espejo réflex

Tipo retorno rápido

1. Bloqueo de espejo



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Sí

Lente

1. Abertura del objetivo

Tipo retorno instantáneo

1. Vista Rápida de la Compatibilidad del Lente***

El enfoque automático está disponible para los lentes AF-S y AF-P tipo E y G

1. Lentes Compatibles

Esta cámara admite el enfoque automático solo en lentes AF-P y AF-S tipo E y G.

No Compatible con AF NIKKOR para F3AF

AI-P NIKKOR: Compatibilidad con Todas las Funciones, Excepto el Enfoque Automático y la Medición Matricial en Color 3D II

Se puede usar el telémetro electrónico si la Apertura Máxima es de f/5.6 o más rápida

Los Lentes IX NIKKOR No Pueden Ser Usados

Sin CPU: Sin Compatibilidad con Enfoque Automático. Se puede usar en modo M, pero el exposímetro no funciona.

Otros lentes AF NIKKOR: Compatibilidad con Todas las Funciones, Excepto la Medición Matricial en Color 3D II

PC NIKKOR tipo D: Compatibilidad con Todas las Funciones, Excepto el Enfoque Automático y Algunos Modos de Disparo

AF NIKKOR tipo G o D no equipados con motor de enfoque automático: admiten todas las funciones excepto el enfoque automático.

Obturador

1. Tipo de obturador

Plano focal de recorrido vertical controlado electrónicamente

1. Velocidad de obturación

1/4000 a 30 s

1. Velocidad de obturación más rápida

1/4000

1. Velocidad de obturación más lenta



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

30s

1. Velocidad de sincronización del flash

Hasta 1/200 s

1. Modos de obturación

Modo continuo de baja velocidad [CL]

Modo continuo de alta velocidad [CH]

Fotografía con temporizador de Intervalos admitida

Liberación silenciosa del obturador

Modo Disparador Automático

Modo de fotograma a fotograma (S)

1. Velocidad de Avance de Marcos

Bajo: Hasta 3 cps

Alto: Hasta 5 cps (JPEG y NEF/RAW de 12 bits) o 4 cps (NEF/RAW de 14 bits)

Las velocidades de cuadro suponen AF de servo continuo, exposición manual o automática de prioridad de obturación, velocidad de obturación de 1/250 segundos o mayor, apertura seleccionada para el ajuste personalizado al (selección de prioridad AF-C) y otros ajustes en valores predeterminados.

1. Velocidad máxima de disparo continuo a máxima resolución

5 cuadros por segundo

1. Disparador automático

2, 5, 10, 20 segundos; de 1 a 9 exposiciones *Duración del temporizador controlada electrónicamente*

Exposicion

1. Sistema de Medición de la Exposición

Exposímetro TTL utilizando un sensor RGB de 420 píxeles

1. Metodo de medicion

Ponderada al centro: Peso del 75% en el círculo de 8 mm en el centro del fotograma

Medición matricial: medición matricial en color 3D II (lentes tipo E y G) y

Medición Matricial en Color II (para otros lentes con CPU)

Puntual: Círculo de 3.5 mm (aproximadamente 2.5 % del fotograma) centrado en el punto de enfoque seleccionado

1. Alcance de Medición



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

0 a 20 EV (medición matricial o ponderada central a un equivalente de ISO 100, lente f/1.4, a 20 °C)

2 a 20 EV (medición puntual a un equivalente de ISO 100, lente f/1.4, a 20 °C)

1. Acomplamiento del exposímetro

CPU

1. Modos de exposición

Prioridad a la Abertura (A)

Automático

Automático (flash apagado)

Manual (M)

Automático programado con programa flexible (P)

Automático con Prioridad a la Obturación (S)

1. Modos de escena

Colores de Otoño

Playa/Nieve

Florecimiento

Luz de Vela

Niños

Primer Plano

Crepúsculo/Alba

Alimentos

Paisaje

Paisaje Nocturno

Retrato Nocturno

Fiesta/Interiores

Retrato de Mascotas

Retrato

Deportes

Atardecer

Modos de Efectos Especiales (visión nocturna, súper vívido, pop, ilustración de foto, efecto de cámara de juguete, efecto de miniatura, color selectivo, silueta, máxima intensidad, mínima intensidad)

1. Compensación de exposición



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

±5 EV en incrementos de 1/3 EV o 1/2 EV en los modos P, S, A, y M, escena y retrato nocturno

1. Bloqueo de exposición

Luminosidad bloqueada en el valor detectado con el botón AE-L/AF-L

1. Control de imagen

Plana

Paisaje

Monocromo

Neutral

Retrato

Estándar

Vívido

El control de imagen se puede modificar

Sensibilidad

1. Sensibilidad ISO

ISO 100 - 25600

1. D-Lighting activo

Puede seleccionarse de: Encendido

Apagado

1. Mínima Sensibilidad ISO Estándar

100

1. Máxima Sensibilidad ISO Estándar

25600

1. Reducción de ruido de alta sensibilidad ISO

Bajo

Normal

Alto

Apagado

1. D-Lighting activo

Automático

Extra Alto

Alto



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Normal

Bajo

Apagado

Enfoque automatico

1. Modo AF de un solo punto

Sí

1. Modo AF dinámico

Número de puntos AF: 39 (seguimiento 3D)

1. Modo de zona AF automática

Sí

1. Sistema de Enfoque Automático

Módulo de sensor de enfoque automático Nikon Multi-CAM 4800 con detección de fase TTL

1. Alcance de detección

De -1 a +19 EV (ISO 100, 20 °C)

1. Servo del Lente

Enfoque automático (AF): AF de servo único (AF-S); AF de servo continuo (AF-C), selección automática AF-S/AF-C (AF-A); seguimiento predictivo del enfoque activado automáticamente de acuerdo con el estado del sujeto

Enfoque manual (MF): Se puede usar el telémetro electrónico

1. Modo de área AF

AF de zona dinámica de 9, 21 o 39 puntos

Zona AF automática

Seguimiento 3D

1. Modos de enfoque

Enfoque Automático (AF): AF de servo único (AF-S); AF de servo continuo (AF-C), selección automática de AF-S/AF-C (AF-A); seguimiento predictivo del enfoque activado automáticamente de acuerdo con el estado del sujeto Enfoque Manual (MF): Se puede usar el telémetro electrónico

1. Bloqueo del Enfoque

Es posible bloquear el enfoque presionando el botón AE-L/AF-L Es posible bloquear el enfoque presionando el botón de obturación hasta la mitad (AF de servo único)



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

1. **Cantidad Máxima de Áreas/Puntos de Enfoque Automático**

39

1. **Sensibilidad del enfoque automático**

-1 a +19 EV (ISO 100 a 20 °C)

Flash

1. **Flash incorporado**

Sí

1. **Distancia del flash integrado**

Aprox. 12/39, 12/39 con flash manual (m/ft, ISO 100, 20 °C/68 °F)

1. **Velocidad de X-Sync**

1/200

1. **Control de flash**

TTL: El control de flash i-TTL por sensor RGB de 2,016 píxeles está disponible con flash incorporado; el flash de relleno equilibrado i-TTL para cámaras réflex digitales se usa con medición de la matriz o ponderada al centro, flash de relleno i-TTL estándar para cámaras réflex digitales con medición puntual

1. **Modos de sincronización de flash**

Automático

Automático con reducción de ojos rojos

Automático sincronización lenta

Automático sincronización lenta automática con reducción de ojos rojos

Flash de relleno

Sincronización de cortina trasera

Cortina trasera con sincronización lenta

Reducción de efecto de ojos rojos

Reducción de efecto de ojos rojos con sincronización lenta

Sincronización lenta

Apagado

1. **Compensación de flash**

Puede ajustarse en -3 a +1 EV en incrementos de 1/3 EV en modos de escena y P, S, A, M

1. **Indicador de flash listo**



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Se ilumina cuando el flash incorporado o la unidad de flash opcional está completamente cargado; parpadea luego de disparar el flash con la intensidad completa

1. Zapata de accesorios

Sí

1. Sistema de Iluminación Creativa (CLS) Nikon

Compatible con CLS

1. Terminal de Sincronización del Flash

Adaptador de Terminal de Sincronización AS-15 (disponible por separado)

Balance de Blancos (WB)

1. Balance de Blancos (White Balance, WB)

Automático

Nublado

Luz Solar Directa

Flash

Fluorescente (7 tipos)

Incandescente

Predeterminado Manual

Sombra

Modo de vista (Line view)

1. Disparo en Live View

Sí

1. Servo de Lente Live View

Enfoque automático (AF): AF de servo único (AF-S); AF de servo de tiempo completo (AF-F)

Enfoque manual (MF)

1. Modo de área de enfoque automático Live View

AF con prioridad de rostros

Enfoque automático de área amplia



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Enfoque automático de área normal

Enfoque automático de seguimiento del sujeto

1. Enfoque automático Live View

Enfoque automático de detección de contraste en cuadro (la cámara selecciona el punto de enfoque automáticamente cuando se selecciona el enfoque automático con prioridad de rostros o de seguimiento del sujeto)

1. Selector Automático de Escenas Live View

Modo automático

Modo automático (flash apagado)

Película

1. Medición de película

Medición de exposición TTL utilizando el sensor de imagen principal

1. Tiempo máximo de grabación de película

Full HD 1,920x1,080 /60 cps (10 min Alta /20 min Normal)

Full HD 1,920x1,080 /50 cps (10 min Alta /20 min Normal)

Full HD 1,920x1,080 /30 cps (20 min Alta /29 min 59 s Normal)

Full HD 1,920x1,080 /25 cps (20 min Alta /29 min 59 s Normal)

Full HD 1,920x1,080 /24 cps (20 min Alta /29 min 59 s Normal)

HD 1,280x720 / 60 cps (20 min Alta /29 min 59 s Normal)

HD 1,280x720 / 50 cps (20 min Alta /29 min 59 s Normal)

VGA 640x424 /30 cps (29 min 59 s Alta /29 min 59 s Normal)

VGA 640x424 /25 cps (29 min 59 s Alta /29 min 59 s Normal)

1. Formato de archivo de película

MOV

1. Compresión de Video

Codificación Avanzada de Video H.264/MPEG-4

1. Formato de grabación de audio

PCM lineal

1. Formato de grabación de audio

Full HD 1,920x1,080 / 60 cps

Full HD 1,920x1,080 / 50 cps

Full HD 1,920x1,080 / 30 cps



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Full HD 1,920x1,080 / 25 cps

Full HD 1,920x1,080 / 24 cps

HD 1,280x720 / 60 cps

HD 1,280x720 / 50 cps

Las velocidades de cuadros reales para 60p, 50p, 30p, 25p y 24p son de 59.94, 50, 29.97, 25 y 23.976 cps respectivamente; las opciones admiten tanto una calidad de imagen alta como normal

1. Audio de video

Micrófono stereo incorporado

Micrófono estéreo externo (opcional)

La sensibilidad del micrófono puede ajustarse

Pantalla

1. Tamaño de pantalla

3.2 pulgadas diagonal

1. Resolución de pantalla

1,037,000 k puntos

1. Ángulo de Visión del Monitor

170 -grados de amplio ángulo de visión

1. Ajustes de pantalla

Ajuste de brillo y el sensor de ojo controlados de encendido / apagado

1. Tipo de pantalla

TFT LCD con amplio ángulo de visión

Reproducción

1. Funciones de Reproducción

Rotación de Imagen Automática

Pantalla Completa y Miniatura (4, 9 o 80 imágenes o calendario)

Puntos de Luz

Visualización del Histograma

Comentario de Imagen

Pantalla de ubicación



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Reproducción de Video
Información de la Fotografía
Clasificación de la imagen
Zoom de reproducción en rostro
Reproducción con Zoom
Recorte de zoom de reproducción
Presentación de Diapositivas

1. Edición de Imagen Integrada

Contorno de Color
Perfil de Color
D-Lighting
Control de Distorsión
Efectos de Filtro
Ojo de Pez
Superposición de Imagen
Efecto Miniatura
Monocromático
Procesamiento NEF (RAW)
Pintura
Control de Perspectiva
Ilustración de fotos
Retoque Rápido
Corrección de Ojos Rojos
Cambio de Tamaño
Color Selectivo
Enderezar
Recorte

1. Comentario de imagen

Sí

Interfaz

1. Interfaz



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

HDMI tipo C

USB de gran velocidad con conector Micro-USB; se recomienda conectarse al puerto USB integrado

1. Funcionalidad Wi-Fi

Estándares: IEEE 802.11b, IEEE 802.11g

Frecuencia operativa: 2412-2462 MHz (canales 1-11)

Autenticación: Sistema abierto, WPA2-PSK

Etiqueta NFC Forum tipo 3

1. GPS

Unidad GPS GP-1A

1. Bluetooth

Sí

Bluetooth versión 4.1

1. Configuración de Fecha, Hora y Hora de Verano

Sí

1. Configuración de la hora mundial

Sí

Energía

1. Batería/Baterías

Batería recargable de ion de litio EN-EL14a

1. Duración de la batería (disparos por carga)

970 Disparos (CIPA)

1. Adaptador de CA

Adaptador de CA EH-5c; requiere conector de alimentación EP-5A (disponible por separado)

1. Cargador de la batería

Cargador de Batería MH-24-A

Misceláneos

1. Rosca para Trípode

6.3 mm



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

1. **Aprox. Dimensiones (Ancho x Altura x Profundidad)**

124 mm x 97 mm x 70 mm

1. **Aprox. Medición**

415 g solo el cuerpo de la cámara

1. **Entorno Operativo**

Temperatura: 0 a 40°

Humedad: Menos del 85 % (sin condensación)